

Ref. MOPC-DAF-CM-2019-0015

ACTO ADJUDICACION DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR NO. MOPC-DAF-CM-2019-0015 RELATIVO A LA “ADQUISICIÓN DE TONERS PARA LAS IMPRESORAS DE DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL MOPC”

La Dirección de Compras y Contrataciones, dependencia de la Dirección General Administrativa y Financiera del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las tres horas de la tarde (03:00 p.m.), del jueves 08 de agosto de 2019, de conformidad con el Manual de Procedimientos para Compra Menor, se dispone a conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

PRIMERO: CONOCER sobre el procedimiento de Compra Menor **Ref. MOPC-DAF-CM-2019-0015** relativo a la “*Adquisición de toners para las impresoras de diferentes departamentos del MOPC*”, publicado en fecha veinticuatro (24) de julio (07) del año dos mil diecinueve (2019).

SEGUNDO: ADJUDICAR, si procede, el procedimiento de compra menor **Ref. MOPC-DAF-CM-2019-0015** relativo a la “*Adquisición de toners para las impresoras de diferentes departamentos del MOPC*” en función al expediente trabajado por Edita Nova, analista asignado al procedimiento citado.

SOBRE EL PROCEDIMIENTO:

RESULTA: Que mediante el Oficio No. D-A/00467/2019, de fecha 03 de junio del 2019, elaborado por el Lic. Domingo Lora, Director General Administrativo y Financiero, remitido a la Ing. Carolin Agramonte, Directora Operativa de Compras y Contrataciones y recibido la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 04 de junio 2019, solicito la “*Adquisición de toners para las impresoras de diferentes departamentos del MOPC*”.

RESULTA: Que mediante el Oficio No. DCC-858-2019, en fecha 17 de junio de 2019, elaborado por la Ing. Carolin Agramonte, Directora Operativa de Compras y Contrataciones, mediante el cual solicito al Lic. Ramón Nin Volquez, Director Financiero, el certificado de apropiación presupuestaria por un monto de RD\$468,930.00 recibido por la Dirección General Administrativa y Financiera en fecha 19 de junio de 2019.

RESULTA: El Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1562786397478XCMVU, generado por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por un monto Cuatrocientos Sesenta y Ocho Mil Novecientos Treinta con 00/100 (RD\$468,930.00), recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 10 de julio 2019.

CONSIDERANDO: El artículo 17 de la ley 340-06 y sus párrafos I y II establece: “*Para determinar la modalidad de selección a aplicar en un proceso de compra o contratación se utilizarán los umbrales topes, que se calculan multiplicado el presupuesto de ingresos corrientes del Gobierno*”

Ref. MOPC-DAF-CM-2019-0015

Central, aprobado por el Congreso de la Republica, por los factores incluidos en la siguiente tabla, según corresponda a obras, bienes o servicios.

(...) **Párrafo I.-** La modalidad de selección a aplicar será la que corresponda al umbral más cercano e inmediatamente inferior al presupuesto o costo estimado de la obra, bien o servicio a contratar. No obstante, podrían utilizarse modalidades con umbrales superiores en caso que así lo estime conveniente la entidad contratante.

Párrafo II.- La tabla contentiva de los umbrales topes expresada en pesos dominicanos será publicada anualmente por el Órgano Rector y actualizada cuando corresponda.

RESULTA: Que de acuerdo a la Resolución PNP-01-2019 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en fecha 08 de enero de 2019, sobre la actualización de los valores de la tabla contentiva de los umbrales, el presente procedimiento se llevó a cabo mediante el procedimiento de selección de “*Compra Menor*”.

CONSIDERANDO: El artículo 49 del reglamento de Aplicación No.543-12: “*De las compras menores. El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley*”.

RESULTA: Que en esas atenciones, fue elaborado y debidamente aprobado los términos de referencia para el procedimiento de Compra Menor No. MOPC-DAF-CM-2019-0015 y fue convocado en fecha 24 de julio de 2019, a través de correo electrónico y los portales web www.mopc.gob.do, de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do.

RESULTA: Que, además, dando cumplimiento a las disposiciones del artículo 50 del reglamento de Aplicación No. 543-12, fueron invitados al presente proceso para presentar ofertas, los siguientes proveedores:

#	INVITADOS	OBSERVACIONES
1	<i>Compu-Office Dominicana, SRL.</i>	<i>No presento oferta</i>
2	<i>Productos de Computadoras (PROCOMPSA), SRL</i>	<i>Presento oferta</i>
3	<i>OMEGA TECH</i>	<i>No Presentó oferta</i>

RESULTA: Que, dentro del plazo establecido en los términos de referencia, se presentaron las siguientes ofertas, a saber:

#	PARTICIPANTES	FECHA	MEDIO
1	SERVICIOS TECNOLOGICOS ESPECIALIZADOS	31/07/2019	FISICA
2	HAILA, S.R.L.	31/07/2019	FISICA
3	GRUPO ICEBERG, S.R.L.	31/07/2019	FISICA
4	SUPLITODO TINTOR, S.R.L.	31/07/2019	FISICIA
5	BREXMAN DOMINICANA, S.R.L.	31/07/2019	FISICA
6	PRODUCTOS DE COMPUTADORA (PROCOMPESA)	31/07/2019	FISICA
7	CENTROXPRT STE, S.R.L.	31/07/2019	PORTAL
8	MOROCTAC COMERC	30/07/2019	PORTAL
9	SUPLIDORA RENMA, S.R.L.	26/07/2019	FISICA
10	SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES, S.R.L.	25/07/2019	PORTAL

CONSIDERANDO: El artículo 26 de la ley 340-06 establece: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

CONSIDERANDO: Que se garantizó por todos los medios posibles los principios de transparencia, mayor participación de oferente e igualdad de condiciones, sin perjuicio de los demás principios establecidos en la normativa.

CONSIDERANDO: Que el artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, contenido en el decreto No. 543-12 establece: *“La Entidad Contratante adjudicará mediante acto administrativo debidamente notificado al adjudicatario y al resto de los participantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contando a partir del acta de adjudicación.”*

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 6 de agosto del 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012.

VISTO: El Manual de Procedimientos de Compra Menor, elaborado y actualizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, de conformidad con la Ley No. 340-06 y el Reglamento de Aplicación No.543-12, así como el Manual de Procedimiento de Compra Menor, procede adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE

Ref. MOPC-DAF-CM-2019-0015

PRIMERO: ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a la razón social **CENTROXPERT STE, S.R.L.**, RNC No. **131202772** por comprobarse que la misma se ajusta a los requerimientos exigidos en términos de referencia, por un monto total de **quinientos once mil quiniento cincuenta y cuatro pesos con 36/100 (RD\$511,554.36)**.

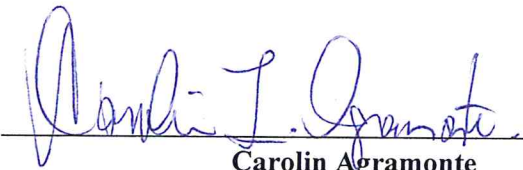
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO	SUBTOTAL
I	44103103	Tóner HP 30A	Unidad	24	RD\$3,100.00	RD\$76,494.02
2	44103103	Tóner RCF230A	Unidad	24	RD\$3,100.00	RD\$76,494.02
3	44103103	Toner Cartridge 1X BLACK 1600 Pages-For Laserjet M203DN, M203	Unidad	24	RD\$3,100.00	RD\$76,494.02
4	44103103	Tóner HP Color Laserjet PRO MFP M477. NEGRO CF410A	Unidad	6	RD\$5,452.00	RD\$26,180.64
5	44103103	Tóner HP Color Laserjet PRO MFP M477. CYAN CK411A	Unidad	6	RD\$7,234.00	RD\$33,815.35
6	44103103	Tóner HP Color Laserjet PRO MFP M477, MAGENTA: CFA13A,	Unidad	6	RD\$7,234.00	RD\$33,815.35
7	44103103	Tóner HP Color Laserjet PRO MFP M477, AMARILLO: CF412A	Unidad	6	RD\$7,234.00	RD\$33,815.35
8	44103103	Tóner Q2612A para Impresora HP Laserjet-1022	Unidad	12	RD\$5,000.00	RD\$47,823.13
9	44103103	CZ 130A-Cartucho HP 711-CZ130A-PRINT Cartridge -A X CYAN-FOR Designjet T120 EPRINTER, T520 EPRINTER	Unidad	3	RD\$1,534.00	RD\$4,351.83
10	44103103	Cartucho HP 711 CZ131A Magenta para Designjet T120 EPRINTER, T520 EPRINTER	Unidad	3	RD\$1,534.00	RD\$4,351.83
11	44103103	Cartucho HP 711 CZ132A Amarillo para Designjet T120 EPRINTER, T520 EPRINTER	Unidad	3	RD\$1,534.00	RD\$4,351.83
12	44103103	Cartucho HP 711 CZ132A Negro para Designjet T120	Unidad	3	RD\$3,000.00	RD\$8,482.51

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIO	SUBTOTAL
		EPRINTER, T520 EPRINTER				
13	44103103	Toner HP Color Laserjet PRO CMYK 410A (SET COMPLETO)	Unidad	4	RD\$4,855.00	RD\$85,084.47
TOTAL						RD\$ 511,554.36

SEGUNDO: ORDENAR como al efecto **ORDENAR** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, la notificación del presente acto simple a las interesadas.

TERCERO: ORDENAR la publicación del presente acto simple a través de los portales web www.mopc.gob.do, de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do y Portal Transaccional.

Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las cuatro horas cinco minutos de la tarde (04:05 p.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.


Carolin Agramonte
 Directora Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



